

# Economía islámica: ¿una alternativa de desarrollo ante la crisis global?

DOI: 10.32870/in.vi27.7277

*Erman Iván Carrazco Núñez*

## Resumen

La “economía islámica” se presenta como un modelo alternativo de desarrollo ante la crisis global. Es una propuesta procedente del mundo islámico confeccionado a partir de la integración en la OCI (Organización de Cooperación Islámica), que intenta proporcionar formas viables de progreso económico sin descuidar el aspecto cultural, social e individual desde una perspectiva autóctona que rompe con los esquemas de la economía clásica u “occidental” que ha implementado un sistema de producción capitalista expansivo que ha tenido variaciones en el tiempo hasta desembocar en una crisis global, haciendo por ello necesario revisar formas diferenciadas de hacerle frente. Existe un planteamiento teórico-normativo y una puesta en práctica que ha tenido resultados y se ha presentado como una opción.

*Palabras clave:* economía islámica, banca islámica, Islam, crisis global, alternativa.

## ISLAMIC ECONOMY: AN ALTERNATIVE TO DEVELOPMENT IN THE FACE OF THE GLOBAL CRISIS?

### Abstract

The “Islamic Economy” is presented as an alternative development model in the face of the global crisis. It is a proposal from the Islamic World made from integration into the OIC (Organization of Islamic Cooperation) that tries to provide viable forms of economic progress without neglecting the cultural, social and individual aspect from an indigenous perspective that breaks with the schemes of the classical or “western” economy that has implemen-

---

Recibido: 25 de Octubre, 2023. Aceptado: 18 de Noviembre, 2024.

Received: 25 October, 2023. Accepted: 18 November, 2024.

Universidad de Guadalajara.

ORCID: 0000-0001-5787-3695.

ted an expansive capitalist production system that has had variations over time until leading to a global crisis, making it necessary to review differentiated ways of dealing with it. There is a theoretical-normative approach and an implementation that has had results and has been presented as an option.  
*Keywords:* Islamic economy, Islamic banking, Islam, global crisis, alternative.

## Introducción

Tras la pandemia por covid-19, el mundo se ha dado cita para reestructurar todas las actividades de la vida humana y, en este escenario, la economía internacional no ha escapado de estas revisiones y replanteamientos. El modelo económico neoliberal actual tiene sus inicios a finales de la década de los setenta y expuso toda su profundidad en los ochenta y noventa, mostrando signos de agotamiento con la crisis financiera global de 2008-2009. Si bien las críticas al modelo económico neoliberal de la globalización surgieron en paralelo a su expansión y desarrollo, sus contradicciones se han revelado con mayor claridad: la destrucción planetaria por medio de la extracción de los recursos naturales, crecimiento económico sin desarrollo humano, privilegiar el consumo masivo en lugar del consumo necesario, la devastación de amplios ecosistemas, modificación de los suelos, por señalar sólo algunos. Desde cada espacio afectado se ha elevado una alternativa a modo de contrapropuesta para hacer frente al modelo económico existente, sobre todo respecto a las ideas del desarrollismo; sin embargo, los países que han decidido adoptar alternativas se han visto limitados, si no es que marginados en la toma de decisiones globales, lo que ha significado mantenerse en el retraso del avance económico hegemónico.

Bajo la idea de *modernidad* subyacen criterios no sólo económicos sino de orden político, social y cultural; por tal razón, se han creado modelos de desarrollo impulsados por los centros hegemónicos de producción que persiguen ciertos fines anclados en las ideas de desarrollo económico europeo de los siglos pasados. Por lo tanto, han tenido un impulso geopolítico que busca hacer participar a todo el globo en un mismo sistema unificado bajo una sola directriz, pero sin que todos puedan acceder al mismo nivel de desarrollo.

Acciones como éstas generan una resistencia, partiendo de la idea del *doble movimiento* de Karl Polanyi (2018 [1944]), en la que ante el em-

bate de las fuerzas mercantiles surge un contramovimiento de protección social para evitar ser arrastrado. Las propuestas han surgido de manera dispersa y tímida, invocando creencias ancestrales, religiosas, culturales o nuevas formas de convivencia social. Cada perspectiva intenta rescatar una parte de un todo; sin embargo, las pequeñas acciones ofrecen un optimismo para vislumbrar “otro mundo posible”.<sup>1</sup>

En este sentido, con el presente trabajo se busca señalar una de las propuestas alternativas al modelo de desarrollo económico actual, que tiene su asidero en una tradición religiosa que ha dado un molde a toda una civilización y que, actualmente, representa a un porcentaje elevado de personas en el mundo; hago referencia al Islam (casi una de cada cuatro personas en el mundo pertenece a este modo de vida) (BBC, 2009). Ante la pregunta: ¿existe una propuesta económica desde el Islam? Intentamos dar respuesta en un sentido afirmativo y mostrando sus planteamientos no sólo teóricos sino empíricos. Por tal motivo, el primer apartado se centra en una discusión en relación con el punto de partida: el desarrollo económico dentro del sistema mundial moderno, su confección y las pautas que nos permitirían orientar la discusión. En un segundo momento, centramos la atención en la unidad de análisis que vamos a tomar en cuenta y las razones, para tener una idea clara del impacto que representa. En un tercer apartado nos remitimos a la discusión teórica sobre la propuesta en materia de economía islámica, centrados en la pauta del desarrollo y concepción, y un cuarto apartado fija su atención en cómo ha operado en términos reales ese impulso teórico. Finalmente, ofrecemos unas palabras a modo de conclusión.

- 
1. Idea planteada en el Foro Social Mundial como alternativa (y resistencia) a la economía neoliberal y un modelo post-capitalista (y hasta post-marxista). En palabras de Henry Mora Jiménez: “expresa un humanismo concreto frente a las homogeneizaciones de los humanismos abstractos. Tanto el capitalismo como el socialismo histórico han prometido una solución homogénea y universal para la totalidad de la humanidad. En un caso, el automatismo del mercado (la gran utopía de la sociedad burguesa), y en el otro el automatismo de su abolición (la utopía del comunismo en cuanto que sociedad finalista). No obstante, ambos vinculan su solución con la vigencia de un progreso técnico ilimitado e irrestricto y con la promesa de un futuro esplendoroso pero indefinido, derivado de su magia” (2013: 4 y 5).

## Perspectiva de desarrollo económico dentro del sistema mundo moderno

Como una herramienta analítica para explicar el subdesarrollo de algunos países opuesto al modelo lineal de Rostow de los años cincuenta, Immanuel Wallerstein propuso la teoría del sistema mundial moderno (SMM), el cual, entre otros conceptos, recuperó el de: 1) la integración del mundo en un solo sistema económico que ha ido evolucionando a partir del siglo XVI y que ha ido incorporando paulatinamente cada área geográfica hasta el presente siglo, y 2) la división de este uni-sistema entre países centrales, países periféricos y semiperiféricos.<sup>2</sup> El punto de partida y el origen del factor explicativo radican inicialmente en la cuestión de la economía; en sus propias palabras, economía-mundo capitalista (Wallerstein, 2006: 25-32).

Dentro de los procesos de descolonización posterior a la IIGM (Segunda Guerra Mundial), el surgimiento de nuevos países nacionales y su reto frente a las cuestiones económicas, se planteó la urgencia de implementar medidas que los condujeran “hacia el desarrollo económico” en un intento de emular las acciones de los países industrializados (centrales), otrora coloniales. De esta situación surgieron diversas interpretaciones teóricas que sugerían formas de actuación para los países subdesarrollados. Durante la década de los sesenta comenzaron las críticas a este paso colonial y a los modelos que sólo consideraban los factores economicistas a su interpretación, pero es hasta la década de los setenta cuando surgen nuevas interpretaciones y críticas a esos modelos de desarrollo económicos que no tomaban en cuenta los factores estructurales, o bien, que estos factores estructurales determinaban las actuaciones locales; además, las interrelaciones entre el desarrollo doméstico y su conexión global.

- 
2. El par *centro-periferia* se refiere a una relación que describe el eje de la división del trabajo en la economía-mundo (capitalista); mientras que los primeros se caracterizan por una estructura diversificada y homogénea, se produce industria y tecnología de alto valor, se aplica y se obtiene plusvalía del producto manufacturado, mientras que los segundos poseen una estructura simple y heterogénea, dependiente de los avances de aquéllos y se benefician cuando se lo permiten, son poseedores (exportadores) de materias primas y algún producto manufacturado de poco valor agregado. La *semiperiferia* se encuentra en medio de ambos puntos del proceso general, integrando características de uno y otro. En su conjunto genera un *intercambio desigual*.

Gran parte de estas discusiones se dieron en el contexto de la *Guerra Fría* (1945-1991), que oponía dos modelos de desarrollo económico: capitalismo y comunismo. Mientras el primero se expandió como parte de su proceso intrínseco, el segundo sostuvo las principales críticas a aquél y fue el sustento del cual se valieron gran parte de los enfoques teóricos de la época. Al centro del debate se encontraban posiciones sobre la posición del Estado y su participación en la economía, el control de precios, la producción generalizada y el gran énfasis en la industria y las finanzas. Ambos enfoques, sin embargo, estuvieron situados en la idea del crecimiento infinito sin detenerse en las implicaciones de los recursos finitos, el medio ambiente y el desarrollo humano, que serían parte de las críticas que se harían a los modelos de desarrollo desde las décadas de los ochenta y noventa y que son vigentes hasta la actualidad, conjuntando un eclecticismo en sus enfoques (Todaro y Smith, 2012: 109-132).

Paradójicamente, en la misma década de los setenta en la que se exponen las contradicciones de los modelos comunista y capitalista, en este último se da cita su profundización con la implementación del modelo neoliberal, en un retorno a los principios de la economía clásica. En las décadas subsiguientes, el comunismo de tipo soviético no tuvo la suficiente fuerza para oponerse a la nueva ola expansionista de la economía capitalista en su versión neoliberal. Sin embargo, parte de su aparato teórico-conceptual se reformuló para demostrar las contradicciones existentes y mantener las críticas. El modelo neoliberal se impuso de diversas formas en todas las áreas del SMM, revelando sus tensiones no sólo económicas sino políticas, culturales y sociales. De todas estas preocupaciones surgirán nuevas interpretaciones y nuevas corrientes que repensarán el modelo de desarrollo económico no sólo para los países de la periferia sino, también, para los países del centro. El principal reclamo se situará en torno a la *desigualdad*, pero también entrarían reclamos sobre el medio ambiente, los recursos naturales, los energéticos, nuevas modalidades de las finanzas y el intercambio comercial, por destacar sólo algunos.

Si bien el malestar social (e intelectual) que identifica Wallerstein estalló en 1968, el gran punto de inflexión a nivel global lo encontramos en el quiebre del sistema Bretton Woods (1971), que se enlazará

con la primera crisis del petróleo en 1973<sup>3</sup> y, finalmente, con la adopción de la estrategia neoliberal a partir de 1979 en Gran Bretaña y en 1981 en Estados Unidos, en lo que Amin Maalouf ha denominado “el año del gran vuelco: 1979” para referirse a una especie de “inversión” que condujo a una “revolución conservadora” a nivel mundial (2019: 184, 158 y 178). La aplicación del modelo neoliberal tiene sus ensayos en América Latina en 1973, a partir del golpe de Estado de Augusto Pinochet en Chile, y en el eurocéntricamente llamado “Medio Oriente” (u Oriente Próximo),<sup>4</sup> con las políticas de apertura económica (*Infitah*) en Egipto con Anuar al-Sadat en 1974, después del cambio de orientación en su política exterior e interior.

## Mundo islámico como unidad de análisis

Si bien el componente analítico se sitúa en el todo sistémico del SMM, para los fines del presente trabajo nos centraremos en un conjunto regional irregular con una base común: el Islam, como modo integral de vida.<sup>5</sup> Este “mundo islámico” lo delimitamos a aquellos países que conforman la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y, como tal, integran a una diversa cantidad de países pertenecientes a cuatro continentes, concentrados en Asia y África. Dichas áreas geográficas quedaron integradas de forma desigual durante el siglo XIX y principios del XX al SMM, quedando relegadas al plano de la periferia y orientadas a adoptar

- 
3. Situación generada a partir de la decisión de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) de reducir las cantidades de petróleo a los países que habían dado su apoyo al régimen israelí durante el conflicto con Egipto en la guerra por recuperar el Sinaí, denominada *Guerra del Yom Kipur* por los israelíes y *Guerra del Ramadán* por los egipcios, para aludir a festividades religiosas vividas durante momentos del combate. Fuera de estos territorios se utilizó el término *Guerra de Octubre*, aunque utilizado con una connotación secular, procede de una carga religiosa de la antigua Roma y del cristianismo.
  4. No hay consenso respecto a definir qué es el Medio Oriente o el Oriente Próximo, entre éstos parece una especie de sinonimia; sin embargo, en ambos se nota la carga eurocentrada, colonial, imperial y esencialista. A pesar de esto, tanto las academias europeas y americanas, así como los habitantes de la región, la utilizan. Otras propuestas lo denominan *Asia occidental*.
  5. Se usa “modo integral de vida” para separarlo de la concepción de *religión*, en la que son esferas separadas de la vida de una persona, según la idea concebida desde un enfoque procedente del cristianismo en cualquiera de sus presentaciones (católico, ortodoxo o protestante) y de aquellas posturas seculares.

modelos de desarrollo provenientes del centro. Vamos a tomar como elemento central al núcleo árabe, persa y turco, que componen Asia Occidental y el Norte de África y, como elemento secundario, los países islámicos fuera de este primer círculo, sin otra intención más que la de delimitar espacios de atención y análisis tanto para los planteamientos teóricos como empíricos (véanse cuadros 1 y 2).

En conjunto, los miembros de la OCI cubren una superficie de 31.66 millones de km<sup>2</sup> con cerca de 1.95 millones de habitantes, que corresponde a un 24.70% de la población mundial (OCI, 2023). Sin embargo, entre sus miembros existe una notoria desigualdad que es posible constatar con la identificación de importantes polos de expansión económica a través de la explotación de recursos naturales como el gas y el petróleo (por señalar algunos); y otros, que obtienen contribuciones en calidad de “ayuda humanitaria”. No obstante, no se debe perder de vista que todos los países miembros se encuentran ubicados en la *periferia* o *semiperiferia*, en los términos planteados por el SMM, debido a su *histórica inserción desigual* derivada de los diversos proyectos coloniales en la región por parte de las potencias europeas, desarrollando enclaves de exportación vinculados con su respectiva metrópoli y la especialización de ciertos productos agrícolas. Observamos así la creación de modelos y estrategias de desarrollo económico diferenciados según el país, compartiendo un *desarrollo desigual*, tanto si hacemos la comparación entre ellos como respecto a los países del centro desarrollado (Sierra Kobeh, 2007: 28-31).

Sólo para hacer un señalamiento que nos sirva para sostener este planteamiento, se destaca que la región de Asia Occidental y Norte de África poseía en 2015 cerca de 330 mil millonarios, un aumento de más del 240% desde el año 2000; y se llegó a estimar que para 2020 su incremento llegaría a 500 mil, representando un aumento del 52%, según el *Informe de riqueza mundial en 2015*, presentado por el Credit Suisse Research Institute (Espinosa, 2015). Los países que se ubican en la delantera pertenecen al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).<sup>1</sup> Por otro lado, el Índice de pobreza multidimensional (IPM) árabe concluyó que:

---

1. Éstos son: Bahrein (1971), Kuwait (1961), Omán (1951), Qatar (1971), Arabia Saudita (1932) y Emiratos Árabes Unidos (1971).

La intensidad media de la privación entre los pobres se acerca al 30% en la mayoría de los países, y se aproxima al 50% en dos países árabes menos desarrollados: Mauritania y Sudán. En los 11 países de la región, el 43.6% de los residentes son multidimensionalmente pobres. La intensidad media de la privación es del 33.6%, lo que arroja una puntuación del IPM de 0.164 (Abu-Ismaíl *et al.*, 2021).<sup>2</sup>

## **Economía islámica: ¿alternativa *de* o *al* desarrollo?**

Si tomamos la postura de Arturo Escobar de una era de *post-desarrollo*, cabría hacer la diferencia entre modelos *de* desarrollo y modelos alternativos *al* desarrollo para, con ello, “abrir el espacio discursivo a otras formas” (Escobar, 2012: 31). Se abriría, entonces, la pauta para pensar a la *economía islámica* en ambos términos ya que, por el lado teórico-normativo, se plantea como una alternativa al desarrollo; no obstante, por el lado práctico ha puntualizado esquemas de desarrollo. A continuación lo abordamos.

Si bien no existe un *corpus* único, homogéneo y definido de algo que se llame “economía islámica”, existen elementos que, al sugerir la intervención religiosa en todas las esferas de la vida pública y privada (de ahí el enfoque integral), la economía no escapa de esa intervención, como tampoco lo hacen las ideas de autoridad, gobierno, Estado y sociedad. Si bien el pensamiento ha tenido un desarrollo y un crecimiento gradual, es hasta el tratado sistemático más completo sobre economía islámica propuesto por Muhammad Baqir as-Sadr llamado *Iqtisaduna* (nuestra economía), en 1961, que se delinean algunas directrices teóricas y normativas sobre economía. En su obra aborda los problemas a los que tiene que hacer frente la sociedad islámica y realiza una crítica profunda al capitalismo y al socialismo (en plena confrontación de la Guerra Fría). Respecto del primero, critica la carencia de una doctrina filosófica específica, pudiendo oscilar entre una postura y otra según su conveniencia; en todo caso, caería en un “ultra materialismo” aún sin poseer una base materialista, más bien, basado en un interés personal (individualista-egoísta), consumista y alienante del ser humano, tanto en su sentido trascendental y espiritual, como

---

2. Los 11 países se refieren a: Jordania, Egipto, Túnez, Argelia, Irak, Marruecos, Yemen, Comoras, Sudán, Mauritania y Palestina (este último no reconocido formalmente como Estado).

en los valores morales; mientras que respecto al segundo, basado en el materialismo dialéctico, establece la lucha de clases y subordina el derecho individual a las necesidades comunales, rompiendo la coherencia con la naturaleza humana, lo cual aniquila su dignidad (Baqir as-Sadr, 2010: 36-66). Ante ello, propone la perspectiva islámica de la economía como una tercera vía (véase cuadro 3).<sup>3</sup>

Tomando como eje la doctrina legal islámica de *Maqasid* (perseguir los objetivos de la Sharia, *Maqasid ash-Sharia*), Umar Chapra define la “economía islámica” como “aquella rama del conocimiento que ayuda a lograr el bienestar humano mediante una asignación y distribución de recursos escasos que esté en conformidad con las enseñanzas islámicas sin limitar indebidamente la libertad individual ni crear continuos desequilibrios macroeconómicos y ecológicos” (2001: 33). El concepto de *Maqasid* pretende recuperar el pensamiento tradicional con los retos de la vida actual en una idea cercana al *Maslaha* (mayor interés público) y ambos con base en las discusiones para interpretar lo establecido en la “ley islámica” (*Sharia*). Tiene como énfasis partir de lo ordenado directamente en el Noble Corán<sup>4</sup> al señalar: “la Escritura y la Balanza para que los humanos establezcan la justicia” (Corán, 57[al-Hadid]: 25) y forma parte del criterio tomado en el *Fiqh* (jurisprudencia islámica) para separar los ámbitos de la relación del ser humano con Dios (*Ibadat*) y las relaciones entre los mismos seres humanos (*Mu’amalat*); de este último se derivan todas las relaciones jurídicas, entre las que destaca la compra-venta (*al-Bai’*) y que forma parte de lo que se discute dentro de la “economía islámica”, toda vez que “Dios [Al-Lah] ha hecho lícita la venta y ha prohibido la usura” (Corán, 2 [al-Baqara]: 275), según lo destaca Ibrahim al-Tuwaijri (2005: 13-15).

Asimismo, resalta la exploración histórica que realizó Maxime Rodinson en relación con la compatibilidad del Islam tanto con el capitalismo (1966) como con el comunismo (1972). Para ambos casos destaca

- 
3. Es importante destacar que una contribución anterior la hallamos en el libro *The Economic Problem of Man and its Islamic solution*, escrito por Maududi, en el que ve al desarrollo como satisfacción de necesidades y aboga por el aumento de las oportunidades para los individuos, una idea que luego retomaría el economista pakistaní Mahbub al-Haq para la creación del índice de desarrollo humano (IDH) junto a Amartya Sen y que sería tomado en cuenta desde 1990 por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).
  4. *al-Qu’ran al-Karim* (El Noble Corán), libro sagrado revelado al profeta Muhammad (Pb) y base de las enseñanzas islámicas tanto en el aspecto teológico como jurídico, filosófico y práctico.

que no existe nada en el Noble Corán ni en la *Sunna* (dichos, hechos u omisiones del Profeta -Pb-) que impidan un actuar en esos sentidos o que limite su accionar hacia determinado fin, por el contrario, la palabra está sujeta a interpretaciones (exégesis, *tafsir* en árabe) y, en todo caso, corresponderá al actuar político-social en el que se encuentren que se emprenderán acciones. La búsqueda principal estaría en lograr la justicia social, dignidad individual y productividad bajo aspectos morales. La cuestión planteada por las autoridades islámicas y por pensadores musulmanes parte de un principio religioso para adoptar una postura tomando en consideración el acontecer histórico-social; observamos así que no sólo interviene un factor interpretativo del texto religioso, sino que se toman en cuenta las relaciones de conflicto y consenso con el resto de entidades que intervienen, particularmente si están ejerciendo algún tipo de dominación o si se presentan como ejemplo de emulación.<sup>5</sup>

A partir de la revisión de la literatura especializada, documentos y aportaciones de los principales pensadores de variada formación provenientes del mundo islámico, Antonio Luis Hidalgo-Capitán ha realizado un esquemático trabajo en el que apunta en nueve puntos el pensamiento condensado de lo que sería la “economía islámica”, con especial atención en presentarse como una alternativa. Destaca todo el aporte teórico, aunque refiere que la aplicación de dicho modelo se encuentra en construcción y que no es posible verlo del todo acabado en algún país en particular, pero comienzan a visualizarse algunos casos encaminados a ese fin, tal podrían ser los casos de Arabia Saudí o de Afganistán (para la perspectiva suní) e Irán (para la visión chií), que para efectos de la economía la distinción sectaria no implicaría un cambio sustancial, ambas concuerdan en lo mismo. O, también, los modelos emergentes como los llevados a cabo por la OCI como institución intergubernamental.

---

5. Desde el inicio de la actividad profética hasta su expansión y consolidación como civilización, las tierras del Islam han estado inclinadas a la actividad comercial tanto en el manejo y control de rutas como en producción y distribución. Sumado a los valores propios de una región que convive con el desierto y lo que, en cuestión climática, implica, ha garantizado una fuerte “solidaridad de la vida comunitaria”. Así, encontramos que el sentido de supervivencia, la protección mutua y la lealtad de los lazos sanguíneos se han convertido en características constantes entre los habitantes y que, interpretadas desde un punto de vista religioso, han logrado mantenerse (Martínez García, 2008: 1-7).

Los nueve puntos que considera Hidalgo-Capitán (2011: 132 y 133) son:

1. *Renacimiento de la sociedad islámica* recuperando su esplendor,<sup>6</sup> momento en el que no se separaban política y religión y la distribución de los recursos cubría las necesidades de la comunidad (se garantiza erradicar la pobreza) y el desarrollo del individuo.
2. *Subdesarrollo muestra de la decadencia de la sociedad islámica* debido: a) la colonización, el imperialismo europeo y la injerencia de las potencias del siglo XIX y primera parte del XX, la creación de Estados-nacionales con pautas coloniales (Estado postcolonial); b) el alejamiento del Corán por parte de los gobiernos musulmanes apoyado por las élites gubernamentales colonizadas (colonialismo interno)<sup>7</sup> y la gran parte de la sociedad; c) excesiva confianza en sistemas económicos creados por el ser humano (capitalismo y comunismo) en lugar del tomado por la Revelación.
3. Islam más allá del conjunto de creencias religiosas sino como *ordenamiento social*, no separa entre lo temporal y lo espiritual.
4. Estrategia política el *control del poder* a través de la participación electoral pacífica con la creación de partidos políticos (vía moderada) o mediante la revolución (vía radical) contra las élites políticas y económicas del país y sus aliados exteriores no-musulmanes. Con la intención de instaurar un Estado islámico bajo la *Sharía* (Ley Islámica), como principios de la organización social y económica.

- 
6. Respecto a la época de esplendor, se difiere según quién haga la interpretación. Los partidarios del salafismo (como su nombre lo indica en árabe *as-Salafas-Salih* traducidos al castellano como “antepasados piadosos”) tiene como asidero la idea del *regreso* y lo hace desde dos posturas, la primera hace referencia al periodo gubernamental del Profeta Muhammad (pb) 622-632 d. C. y las tres primeras generaciones de musulmanes: 1) *Sahaba* (compañeros del Profeta -Pb-); 2) *Tabi'un* (seguidores de los compañeros), y 3) *Tabi' al-Tabi'in* (sucesores de los seguidores). La segunda señala sólo el periodo del gobierno del Profeta (Pb) y los califas rectamente guiados (*al-Jilafat ar-Rashidun*), los cuatro primeros califas que gobernaron a la comunidad a la muerte del Profeta (Pb), del 632 al 661 d. C. (Abu Bakr as-Siddiq, Omar ibn al-Jattab, Ozman ibn Affan y Ali ibn Abi Talib). Según la postura del chiísmo duodecimano, refiere sólo al periodo del Profeta (Pb) y al gobierno de Ali, primer *Imam* (líder) de la comunidad islámica legítima (656-661 d. C.); sin embargo, no se espera *regresar* al tiempo de esplendor sino que se *espera* el gobierno del Mahdi (figura de la escatología islámica, oculto desde el siglo IX para los chiíes, y por aparecer según los suníes). Bajo la interpretación que hacen los orientalistas europeos, el esplendor islámico tuvo lugar durante la dinastía abbasí en el califato desde el 750 al 1258 d. C.
  7. *Colonialismo interno*, en los términos utilizados por Pablo González Casanova (2006) para América Latina, pero aplicados, también, a la construcción del Estado post-colonial tanto en Asia como en África, con sus respectivos procesos socio-históricos particulares.

5. Proceso de desarrollo que consiste en la *islamización del Estado* y la posterior reunificación de la comunidad islámica (*Ummah*) bajo un nuevo y moderno califato.
6. Financiación del Estado islámico a través de impuestos que serían la base del sistema fiscal (*zakat, sadaqa, yizia, jums, jarach*)<sup>8</sup> y, en algunos casos, por medio de la nacionalización de determinados recursos productivos (materias primas, petróleo) y servicios públicos (seguridad social, banca).
7. Comercio internacional entre países islámicos y no islámicos como generadora de beneficios mutuos, siempre y cuando los contratos se acojan al derecho islámico (*Fiqh*). De igual forma, se aceptan otras formas de relaciones económicas internacionales, tales como: movimientos de capitales y de trabajadores, aceptados en tanto que conduzcan al bienestar social, de lo contrario tendrían restricciones permanentes o temporales; y siempre y cuando no contradigan la *Sharia* como, por ejemplo, los movimientos especulativos de capital o los préstamos con interés, considerados como usura (*riba*), que están prohibidos.
8. Rechazo de la *monoeconomía*, es decir, la aplicación universal de la teoría económica convencional (desarrollada en “occidente”),<sup>9</sup> por entender que las características de las economías islámicas, inspiradas en el Corán, difieren mucho de las economías no islámicas, dado que el comportamiento económico de una persona musulmana (*Homo islamicus*) difiere del comportamiento del *Homo economicus* de la teoría económica convencional, por lo que ésta no

---

8. *Zakat* (Azaque): es una proporción fija de la riqueza personal que debe tributarse de manera obligatoria para ayudar a los pobres, necesitados y diversos destinos benéficos (todos claramente especificados por la *Sharia*). *Sadaqah*: es una caridad voluntaria, un regalo de sí al otro. Puede abarcar no sólo aspectos monetarios sino cualquier acto de dar por compasión, amor, amistad (fraternidad), acto religioso o generosidad. *Yizia*: Impuesto por pagar de aquel ciudadano no musulmán que vive bajo jurisdicción islámica. *Jums* (Quinto): impuesto de 1/5 del beneficio excedente que gana la persona (musulmán) anualmente, al final de cada año financiero debe pagar el 20% de todas sus ganancias después de restar los gastos del hogar y comerciales. *Jarach*: es un impuesto sobre la renta de la tierra que gravaba a los no musulmanes en territorio islámico.

9. “Occidente” como una construcción más ideológica que geográfica a partir de una identificación imprecisa de sucesos étnicos y lineales. La economía surgida de ese núcleo toma como eje rector el modelo teórico de un estado de naturaleza donde un individuo solo y aislado se desarrolla en línea recta ascendente *ad infinitum*.

sería de aplicación para el desarrollo de los países islámicos; aunque por otro lado, aspiran a la aplicación universal de la economía islámica.

9. Todas las variables sociales, incluidas las variables económicas, vienen determinadas por las variables religioso-políticas, esto es, por el Islam.

Tales elementos han quedado sintetizados de la siguiente forma:

El fenómeno de subdesarrollo es un proceso de decadencia de la sociedad islámica por su alejamiento del Corán, debido al colonialismo y neocolonialismo a los que la han sometido los países occidentales. Por tanto, la mejor manera de salir del subdesarrollo es propiciar un renacimiento de la sociedad islámica por medio de la islamización del Estado y la reagrupación de la comunidad musulmana bajo un moderno califato, para lo cual es necesario el control de los gobiernos nacionales de los países islámicos por parte de auténticos musulmanes, ya sea por vías pacíficas o violentas (Hidalgo-Capitán, *ídem*).

## **Dos casos concretos: banca islámica y organizaciones islámicas no gubernamentales**

De manera paralela en la que se insertaba la discusión general en materia de “economía islámica”, en la práctica comenzaron a operar los mecanismos del sistema financiero islámico, concretamente lo relacionado con la banca islámica dirigida bajo los preceptos fundamentales de la *Sharia*. En un primer momento, estaba organizada y orientada por y para musulmanes que buscaban participar de las ganancias y ventajas económicas de manera lícita o permitida (*halal*).

En este sentido, los productos financieros ofrecidos se ajustan a los límites que impone la ley islámica, tales como: pagar o recibir intereses (*riba*),<sup>10</sup> operaciones financieras basadas en operaciones reales (no especulativas), prohibición de actividades económicas ilícitas (*haram*)

---

10. La encontramos en dos modalidades: *Riba an-nasiya* (usura por obligación diferida) y *Riba al-fadl* (usura por incremento). La primera es aquella que extiende el plazo de pago y se grave, lo que encarece la deuda originaria. La segunda exige un monto mayor a la cantidad prestada, además del monto original.

como el alcohol, el tabaco, las apuestas y el armamento.<sup>11</sup> Respecto a las cuestiones especulativas, José Rafael Martínez García señala que el Islam “prohíbe transacciones donde se incurra en una incertidumbre extrema, por ejemplo, una apuesta a todo tipo de negocio que conlleve algún tipo de riesgo” (2008: 14).

Aunque sin ser completamente prohibidas, hay algunas que son desaconsejables (*makruh*),<sup>12</sup> por ejemplo: 1) seguros comerciales, por tratarse de una cuestión azarosa (puede o no suceder determinado evento); 2) inversiones de un solo día y marginales, entran en el rubro de la especulación (azar); 3) hipoteca, por la implicación del cobro de intereses (Martínez García, 2008: 15).

Asimismo, abrían la cartera de servicios financieros a: la movilización de fondos, asignación de activos, servicios de liquidación de pagos, operaciones de cambio, transformación y mitigación del riesgo. Este sistema se afianza en la idea de que todas las partes comparten el riesgo tanto de las ganancias como de las pérdidas, interesando que esto último no ocurra, lo que garantiza calidad en el proyecto, mayor rendimiento en la productividad y una distribución equitativa de la riqueza.

Operan a través de contratos entre proveedores y “usuarios de fondos para gestionar el riesgo”, para ello los bancos islámicos invierten y operan según el tipo de contrato disponible (activos) y los fondos se movilizan en función del contrato de *Mudaraba* o préstamo sin intereses (*Qardh al-hasan*).

El primero consiste en una técnica financiera en la que un prestamista o inversor (*Rab al-Maal*) y un prestatario o administrador de inversiones (*Mudarib*) generan una sociedad para participar de las ganancias en el emprendimiento de una actividad comercial o de inversión. De este modo, el primero proporciona el financiamiento (o los fondos) al segundo y éste, con base en sus conocimientos (profesionales, técnicos o administrativos) lleva a cabo el negocio o la administración de la inversión, dentro de los límites que conoce de la Sharia. Al final, el Mudarib obtiene un pago de la ganancia obtenida por haber

- 
11. Aparte de la *Riba* (usura), también encontramos: *Maisir* (especulación, azar), *Gharar* (incertidumbre), *Haram* (actividad o producto ilícito).
  12. Dentro de las directrices de jurisprudencia islámica (*Fiqh*) encontramos las cinco decisiones (*al-Ahkam al-Jamsa*) en las que se dividen los criterios de aplicación de la Shariah: 1) *farid* (*wajib*): obligatorio; 2) *mustahab* (*mandub*): recomendado; 3) *mubah*: neutral, sin castigo ni recompensa; 4) *makruh*: desaconsejable; 5) *haram* (*mahzur*): prohibido.

hecho su trabajo, en condiciones previamente acordadas por las dos partes. Sin embargo, no aporta capital alguno, sólo tiempo y esfuerzo y no es responsable por pérdidas de la empresa o actividad, éstas correrían por cuenta del Rab al-Maal.

Esta estructura se utiliza para: 1) *Gestionar las cuentas de inversión*. El Banco islámico sería el Mudarib y el depositante se convierte en el Rab al-Maal, el primero administra los fondos de depósito a cambio de una tarifa (y no es responsable de las pérdidas (excepto el mal manejo y la negligencia). Cuando el contrato vence, el banco se obliga a devolver el capital y las tarifas acordadas al depositante, más las ganancias o menos las pérdidas. 2) *Como mecanismo de financiación*. El Banco islámico asume el papel de Rab al-Maal y el prestatario sería el Mudarib. El segundo administra los fondos a cambio de una tarifa acordada pero no será responsable de las pérdidas (exceptuando las que se den por incumplimiento o negligencia). Está obligado a devolver el capital al banco, menos pérdidas y comisiones (Rammal, 2003: 105-112).

El segundo, literalmente “préstamo benevolente” (*Qardh al-hasan*), es un préstamo que se otorga de buena voluntad a personas que lo necesiten para un tiempo (o un fin) específico, al final de éste se paga el valor nominal del préstamo y, si se halla en la voluntad del beneficiado, dar una extra como señal de gratitud. A nivel de una sociedad, este tipo de herramientas ayudan a aliviar la pobreza y generan crecimiento económico. Está fundamentado en el principio de hermandad (en religión o humanidad), fortalece la relación entre clases sociales (ricos y pobres) y distribuye la riqueza a todas las personas.

Encontramos, también, el contrato *Musharakah* (compartir), el cual hace referencia a la asociación entre dos o más empresas para un proyecto común, en el mismo sentido de los llamados *joint venture* (empresa conjunta) en los negocios convencionales. Cada una de las partes goza de los beneficios según lo estipulado en el contrato; mientras que, si hay pérdidas, cada parte se responsabiliza en partes proporcionales. En el caso de no especificar la distribución de tales beneficios, el contrato se nulificaría.

La banca islámica hizo su aparición con la demanda de este tipo de operaciones por parte de musulmanes que comenzaron a incrementar sus ingresos económicos a partir de los beneficios obtenidos en el mercado mundial, particularmente debido a la renta petrolera, posterior al incremento sustancial en los precios del hidrocarburo en 1973. Sin

embargo, fue hasta 1975 cuando se puso en operación el *Banco Islámico de Desarrollo* (BIsD/IsDB), en el marco de la OCI, con la finalidad de brindar apoyo, cooperación y cohesión entre sus integrantes. Sumando las áreas de ciencia, tecnología, además de la banca, finanzas y economía islámica cuenta con tres grandes objetivos: 1) promoción de instituciones financieras islámicas y otras instituciones islámicas; 2) reducción de la pobreza; 3) promoción de la cooperación entre los países miembros.

Entre sus estrategias de acción se encuentran diversos instrumentos financieros, tales como:

1. Préstamos asignados principalmente a gobiernos o instituciones públicas para brindar financiamiento a largo plazo para proyectos de desarrollo.
2. *Ijarah*<sup>13</sup> de bienes arrendados al beneficiario, que se convierte en propietario después de un periodo fijo de hasta 20 años.
3. Venta a cuenta, mediante la adquisición y entrega de bienes y su reventa inmediata al beneficiario, adicionando una prima de mutuo acuerdo entre el Banco y el beneficiario. Este último paga el precio semestralmente por un periodo que puede extenderse hasta 20 años.
4. *Istina'a*<sup>14</sup> para la producción de equipos o la construcción de una estructura, respetando las especificidades solicitadas por el beneficiario a un precio determinado. Esto se paga durante un periodo fijo.

---

13. Literalmente “dar algo en alquiler” o “proporcionar servicios y bienes temporalmente a cambio de un salario”. En la jurisprudencia islámica, relativo a la banca y las finanzas islámicas hace referencia a un contrato para la contratación de personas o el alquiler/arrendamiento de los servicios o el “usufructo” de una propiedad, generalmente por un periodo y precio fijo. Puede tratarse del arrendamiento de propiedad (como terrenos, plantas, equipos de oficina, un vehículo motorizado) que se otorgue a un cliente para el flujo de pagos de alquiler y compra, que finaliza con una transferencia de propiedad al arrendatario.

14. Refiere a un acuerdo entre dos partes (el financiador islámico y el contratista de la construcción) mediante el cual dicho contratista acuerda desde el principio construir/fabricar un activo de proyecto claramente descrito/especificado para la comunidad islámica. El precio de realización de la construcción/fabricación se determinará en el momento de la celebración del contrato, así como la fecha de entrega del bien al financiador. El pago del precio podrá realizarse a tanto alzado contra entrega o, como es más habitual, a plazos vinculados a la consecución de hitos a lo largo del periodo de construcción/fabricación.

5. Suministro de líneas de financiación a instituciones nacionales de financiación del desarrollo o bancos islámicos para promover el crecimiento de las pymes, especialmente en el sector industrial.
6. Participación en proyectos productivos industriales o agroindustriales económica y financieramente viables. El financiamiento del BIsD está limitado a un tercio del capital.
7. *Murabaha*<sup>15</sup> para la financiación del comercio (importaciones y exportaciones). El Banco compra las materias primas necesarias y las revende al beneficiario. En el caso de la financiación de importaciones, el plazo de financiación puede llegar hasta los 30 meses, se amplía hasta los 120 meses para las exportaciones.
8. Participación en utilidades en proyectos con alta tasa de retorno. Es una forma de asociación entre el BIsD y otra parte para financiar un proyecto. Cada socio obtiene una parte de la ganancia (o pérdida) neta en proporción a su participación (IsDB.org, 2023).

En el ámbito privado también en 1975 nace el Dubai Islamic Bank (DIB), que es uno de los más sólidos hasta la fecha.<sup>16</sup> Y para 1977 se crea el *Faisal Islamic Bank of Egypt* (Banco Islámico Faisal de Egipto), con sede en El Cairo, cuyas operaciones comenzaron hasta 1979, muy vinculado a las operaciones de Arabia Saudita. Sin embargo, fue la década de los ochenta cuando se vio una completa expansión de la banca islámica a nivel internacional con la creación de diversos tipos en varios países de la OCI (y fuera de ella). El caso más significativo fue la creación de la Casa de Finanzas Islámicas (*Dar al-Maal al Islami*) en 1981, en Suiza, con la participación de miembros de las casas reales árabes, como: Mohammed bin Faisal Al Saud, Zayed bin Sultan Al Nahyan, Isa bin Salman Al Khalifa y Abdullah bin Faisal Al Saud.

- 
15. También conocida como financiación de coste más margen, es parte de la estructura de financiación islámica en la que el vendedor y el comprador acuerdan el coste y el margen de beneficio de un activo. No es un préstamo que devenga intereses (*Qardh ribaui*), pero es una forma aceptable de venta a crédito según la ley islámica. Al igual que con un acuerdo de alquiler con opción a compra, el comprador no se convierte en el verdadero propietario hasta que el préstamo esté totalmente pagado.
  16. En el primer trimestre de 2023 el DIB “registró un aumento interanual del 12% en el beneficio neto [...] mientras que los ingresos totales crecieron un 47% durante el mismo periodo, como resultado de los sólidos ingresos de la financiación de activos y la sólida gestión de costes” (*Euromoney*, 22 mayo 2023).

En 1975 un solo banco comenzó operaciones y para 2005 ya contaba con 300 instituciones financieras distribuidas en más de 75 países operando, concentradas en “Medio Oriente” y el Sudeste asiático (Bahrein y Malasia, respectivamente, son los más destacados). Se estima que sus activos totales en el mundo superan los US \$250,000 millones y que crecen a un 15% anual (El Qorchi, 2005: 46).

Previo a esta expansión, es necesario destacar los primeros intentos hacia esa dirección: 1) en 1963, en la ciudad egipcia de Mit Ghamr, Ahmad El-Naggar establece un mecanismo de ahorro bancario cercano a las ideas de la *Sharia* sin especificar claramente su trasfondo islámico debido a la persecución a lo religioso de la época nasserista (cargadamente nacionalista y bajo las directrices económicas de lo que se conoció como la *vía árabe al socialismo*), fue utilizada por la población hasta su prohibición gubernamental en 1968; 2) en 1972 dentro del marco de cambio de orientación política llevado a cabo por Sadat en Egipto, en el que se desvinculó de la URSS y dirigió su atención hacia el bloque capitalista, crea el *Nasser Social Bank* (Banco Social Nasser) con ideas similares a los postulados islámicos: préstamos sin interés y recolección y distribución del *zakat*, manteniéndose hasta la actualidad.

Sorprendió que tanto ante la crisis financiera mundial de 2008-2009 como frente a la pandemia por covid-19 la banca islámica se mantuviera ajena, colocándose como opción a la banca convencional; esto debido a la naturaleza anti-especulativa en la que se encuentra edificada, según atestiguaron diversos medios especializados. Respecto a la primera, comparando el rendimiento de 10 bancos convencionales y 10 bancos islámicos, se obtuvo que: 1) de diciembre de 2006 hasta mayo de 2009 los bancos islámicos experimentaron una reducción del 8.5% en términos de capitalización bursátil, comparado con el 42.8% que experimentaron los bancos convencionales; 2) en el mismo periodo, las reservas de los bancos convencionales crecieron en 36%, mientras que las de los bancos islámicos 55%, pasando de tener 94 mil millones de dólares al principio del periodo, a alcanzar 147 mil millones de dólares al final del periodo. De manera similar, durante este periodo el crecimiento del capital de los bancos convencionales y de los bancos islámicos fue del 24 y del 36%, respectivamente; 3) los *ratios* de apalancamiento fueron menores en el caso de los bancos islámicos: de 5.8 a 6.6 de 2006 a 2008, mientras que la banca convencional fue 16.6 y creció hasta 18.2, en las mismas fechas. En consecuencia, mientras que

cinco de los 10 bancos convencionales necesitaron asistencia financiera (y algunos fueron rescatados), los bancos islámicos no necesitaron ningún tipo de apoyo financiero ni rescate gubernamental (Álvarez-Novoa, 2014: 38).

En relación con los efectos post-pandemia, “la industria financiera islámica alcanzó casi cuatro billones de dólares en 2021, con una tasa de crecimiento del 17%, frente al 14% en 2020”, y para 2021 obtuvo un ingreso neto de 32 mil millones de dólares, rebasando los 10.5 mil millones de dólares del año anterior. Dicho en otras palabras, “el mercado financiero islámico ha logrado un tamaño de mercado de aproximadamente 4.2 billones de dólares para el año [2023] y está a punto de registrar una tasa compuesta anual del 10% durante el periodo de pronóstico [al 2028]” (Mordor Intelligence, 2023).

Algunas características que sitúan a los bancos islámicos en esta ventaja son: 1) otorgan una alta proporción de sus préstamos a proyectos inmobiliarios y de construcción, lo que a su vez contribuye a ampliar el capital social, que es una fuente primaria de crecimiento económico; 2) existe un aumento sustancial en la reserva de ahorro interno y la mejora de intermediación financiera cuando las personas confían sus ahorros en este tipo de bancos frente a los convencionales, y 3) los bancos islámicos también contribuyen a la estabilidad financiera, que es un catalizador del crecimiento económico. Sin dejar de señalar la correlación que se encuentra entre el desarrollo de la banca islámica y la eficiencia macroeconómica de los países que la implementan, pues es ese sector el segmento más grande de la industria financiera islámica mundial y allí se encuentra el 80% de los activos financieros islámicos (Mensi *et al.*, 2020).<sup>17</sup>

Según el *Informe de estabilidad de la industria de servicios financieros islámicos* (IFSI) 2023, se destaca que: 1) el segmento de la banca islámica mantuvo su dominio y representó el 69.3% de los activos globales en 2022; tal segmento registró un crecimiento interanual del 6.9% en activos para 2022 y el número de jurisdicciones de importancia sisté-

---

17. Mediante el uso de herramientas estadísticas, el estudio destaca que en el caso de los países del mundo islámico existe una relación no lineal entre el desarrollo de la banca islámica, las variables macroeconómicas y el crecimiento económico, en su conjunto.

mica<sup>18</sup> sigue siendo 15; 2) para finales de 2022, el sector mercados de capital islámicos (ICM, por sus siglas en inglés) representaba el 29.8% de los activos globales de IFSI gracias a un desempeño positivo debido a las emisiones soberanas y multilaterales de *sukuk*<sup>19</sup> en mercados financieros islámicos clave para respaldar la financiación fiscal y proyectos ambientales respetuosos con el medio ambiente; 3) los fondos islámicos también registraron un crecimiento desacelerado del 1.0% en términos del valor total de los activos bajo gestión (AuM, *Assets under Management*), mientras que los índices bursátiles islámicos experimentaron movimientos similares a los del mercado convencional, pero nuevamente superaron a sus homólogos convencionales en 2021; 4) la participación de la industria *takaful*<sup>20</sup> global en el IFSI global experimentó un enorme crecimiento interanual del 16.1%, pero permaneció marginal en el 0.9% de los activos financieros islámicos globales. El segmento *takaful* se mantuvo fuerte a pesar de la volatilidad del mercado financiero, los desastres naturales y su impacto en la cartera de inversiones del segmento; 5) a pesar de los posibles riesgos a la baja y la menor proyección de crecimiento económico global, se espera que el IFSI global siga siendo resiliente. Esto se basa en la exposición directa limitada de muchas jurisdicciones financieras islámicas al impacto del conflicto Rusia-Ucrania, la recuperación gradual y la reapertura de las economías, un proceso de transformación digital acelerado y el

- 
18. Las jurisdicciones hacen referencia a las entidades (públicas o privadas) que participan de las finanzas islámicas dentro de un país y que son contabilizadas por la IFSI. Se considera que el sector financiero islámico tiene "importancia sistémica" cuando los activos bancarios islámicos totales en un país representan más del 15% de los activos totales del sector bancario nacional. Asimismo, el informe utiliza el segmento de la banca islámica como criterio para determinar la importancia sistémica de las finanzas islámicas, ya que alrededor del 68% de los activos financieros islámicos se mantienen dentro del sector bancario.
  19. Hace referencia a un tipo de bono que siempre está vinculado a un activo subyacente, por lo que su tenencia representa la propiedad parcial de un activo. Su primera emisión se realizó en dólares por el Banco Central de Bahrein en 2001.
  20. Refiere a un tipo de seguro islámico en el que los miembros aportan dinero a un sistema común para garantizarse mutuamente contra pérdidas o daños. Como otros conceptos aquí señalados, están basados en las prescripciones de la Sharia en el que resalta la cooperación, responsabilidad, garantía, protección y ayuda mutua. En estos seguros la suscripción (o adhesión) no pueden estar basadas en un concepto comercial (ganancia). Según informes de la Allied Market Research (AMR), el mercado mundial de seguros *takaful* estuvo valorado en 24,850 millones de dólares en 2020 y se prevé que alcance los 97,170 millones de dólares para 2030, creciendo a una tasa compuesta anual del 14.6% en esos nueve años (AMR, 2023).

mejor desempeño de solidez y resiliencia financiera registrado en 2021 (ifsb.org, 2023).<sup>21</sup>

Con todo ello, es necesario siempre tener en cuenta que existe una diferencia fundamental entre aquellos países en los que la presencia de la banca islámica opera a plenitud (completamente desde la directriz gubernamental, legal o institucional) y de aquellos que lo hacen coexistiendo con la banca convencional. Por poner sólo algunos ejemplos, en el primer caso hallamos a Irán, Pakistán y Sudán; mientras que en el segundo encontramos a Arabia Saudí o Malasia. Y si realizamos un desglose por regiones de los países que integran la OCI, hallaremos un impacto de la siguiente forma: a) los países que integran el CCG representan un 53.6%; b) el sudeste asiático (SEA) un 23.3%; c) mientras que el denominado “Medio Oriente” y Asia meridional (MESA) 18.6%; d) África<sup>22</sup> 1.7%, y e) una categoría de “otros”<sup>23</sup> con 2.7%. Este porcentaje representa el total de la industria mundial de servicios financieros islámicos en 2022, que en su conjunto suman casi 3.25 millones de dólares (ifsi.org, 2023: 11).

Podemos observar que fuera del mundo islámico se observan otros casos en los que conviven ambos sistemas, como en el caso de la banca en Europa que opera de manera convencional pero ofrece “productos o servicios islámicos”. Debido al auge sostenido y las opciones que ha ofrecido, para 2008 la Unión Europea daba licencia a cuatro bancos completamente islámicos y a 21 bancos con capacidad de ofrecer servicios islámicos. La bolsa de Londres admitió en su mercado 16 *sukuk* que en conjunto reúnen cerca de 10,000 millones de dólares.<sup>24</sup> Por su parte, Japón y Hong Kong han mostrado amplio interés en este tipo de banca, en tanto que la participación de Estados Unidos se mantiene dubitativa por relacionarla con los grupos terroristas (Ghilès, 2008). Es

---

21. El informe fue presentado por la Junta de Servicios Financieros Islámicos (IFSB) en Riad, Arabia Saudita y estuvo a cargo de Fahad Ibrahim Alshathri, vicegobernador de Investigación e Internacional del Banco Central Saudita (SAMA) y Bello Lawal Danbatta, secretario General de IFSB. A la presentación acudieron diversos representantes de los variados bancos centrales, expertos de la industria y demás interesados dentro y fuera del espectro islámico.

22. La región de África incluye tanto el norte de África como el África subsahariana.

23. Las jurisdicciones que no pertenecen a ninguna de las cuatro regiones se clasifican como “Otros”, específicamente los países ubicados en Europa, América del Norte, América del Sur y la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

24. En julio de 2006 la empresa Tabreed, de Emiratos Árabes Unidos, emitió su primer *sukuk* que cotizaba en la bolsa londinense por más de 109 millones de libras esterlinas.

necesario también destacar que, debido al impacto que está generando en diversos países no islámicos pero con interés en participar de los beneficios de estos servicios, calificadoras como el *Dow Jones*, *Financial Times* y *Standard & Poors* estén implementando índices bursátiles *ad hoc* a las finanzas islámicas para excluir aquellas empresas o sectores con actividades prohibidas. Encontramos así al *Socially Aware Muslim Index* (SAMI), el primero de su género lanzado en 1988. Para 1990 surge el *Dow Jones Islamic Index* (DJIM) en Bahrein y el *Global Islamic Index Series* (GIIS) por parte del *Financial Times*. El primero refleja a 2,700 empresas, mientras que el segundo muestra a mil, cuyos negocios son compatibles con la *Sharia*.<sup>25</sup> A pesar de todos estos avances, “su impacto en el sistema financiero global es todavía muy limitado y apenas alcanza el 2% del mismo, aunque sus niveles de crecimiento y sus perspectivas futuras no son nada desdeñables” (Santos Miranda, 2020).

Aunque la banca islámica pudiera ofrecer, es la incorporación de capitales no-*halal* (o convencionales) a este sistema financiero, lo que supondría una debilidad, según refiere Martínez García (2008: 19). Sin embargo, esta cuestión se ha solventado mediante la creación de organizaciones islámicas no gubernamentales (OIsNG), una particularización de las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG) existentes tanto en sus versiones seculares como en las diversas áreas religiosas y que, a juicio de Bernard Hours, tiene su origen en las ideas del “tercermundismo [...] como actor mesiánico de la historia, a partir de su despojo y opresión” en las décadas de los sesenta y los setenta, en un tipo de fraternidad “contra la explotación capitalista y colonialista”. Al paso del tiempo han cambiado su constitución y se alzaron como asociaciones altruistas o caritativas y con fines “humanitarios”, logrando permear en otros espacios y contextos. En este sentido, las OIsNG encontraron su lugar en la conjunción de todos estos elementos: colonialismo, subdesarrollo, caridad, fraternidad y altas expectati-

---

25. Destacamos la creación de la Organización de Contabilidad y Auditoría para Instituciones Financieras Islámicas (*Auditing and Accounting Organization of Islamic Financial Institutions*, AAOIFI) creada en Bahrein en 1991 (tras los acuerdos firmados en Argel un año antes) como una organización sin fines de lucro que mantiene y promueve los estándares de la *Sharia* para todas aquellas instituciones financieras islámicas, sus participantes y la industria en general. También organiza programas de desarrollo profesional como: contador legal islámico, observadores y auditoría forense.

vas; por lo tanto, se alzaron con el objetivo de lograr un “desarrollo socioeconómico siguiendo los preceptos del Islam”. Hours sostiene que:

Una característica propia de las asociaciones islámicas es la presencia de un fuerte proselitismo religioso vinculado a una concepción moral del desarrollo socioeconómico. Éste es concebido como un don de [D]ios casi automático, realizable en la medida en que la sociedad respete las leyes del Islam. Es conocida la importancia política de las actividades de beneficencia asociativa de estas organizaciones en los países expuestos al fundamentalismo religioso (Hours, 2006: 119 y 133).<sup>26</sup>

Como una consecuencia de esta alza en la banca islámica, Kepel sostiene la proliferación de las OIsNG como un elemento indisoluble, ya que es a través de estos organismos que el sistema bancario se “purifica” de los elementos no *halal* que operan en la mezcla de ambos sistemas bancarios (el islámico y el convencional) en el cambio de divisas (2001: 233). De este modo, otra forma de participación es mediante el impulso a este tipo de asociaciones de ayuda humanitaria que colaboran en la distribución de beneficios sociales a toda la humanidad (no sólo a los que comparten la fe), priorizando a los más necesitados con base en el “derecho”, más que en la simple “caridad” (Petersen, 2014).

## A modo de conclusión

El modelo económico neoliberal basado en el capitalismo muestra signos de agotamiento. Sin embargo, debido a que aún no existe un sistema que lo reemplace en su totalidad, han emergido una diversa cantidad de propuestas, desde las ecológicas, las culturales o relejendo las mismas perspectivas económicas. Entre ellas, surgen las propuestas planteadas desde el pensamiento islámico, ya sea en su planteamiento individual o colectivo, institucional o académico.

Desde la década de los setenta surge la OCI para darle cohesión a los países que se identifican con la fe islámica como un todo integral

---

26. El mismo Hours reconoce que, a pesar de que la idea de ONG es propiamente “occidental”, el modelo organizativo ya existía en estas regiones del mundo, pues el objetivo era la ayuda social y el socorrer a los pobres, desprotegidos y desposeídos, bajo los diversos esquemas que la propia Ley islámica (*Sharia*) resalta en el aspecto voluntario: *sadaqa* que, contrario al obligatorio *zakat* para los musulmanes, refiere a un acto compasivo, fraterno, generoso, asociado a su carácter pío, como ya se mencionó líneas arriba.

más allá de la convicción personal, sino como modelo de vida, política, social y económica, y todos los rubros del sistema social moderno. La OCI surge como una entidad dentro de los cambios orquestados en el nivel sistémico del SMM para presentarse como un cuerpo unificado, organizado y con un planteamiento económico que forme parte de todo el sistema, pero con la intención de incorporar elementos para reformarlo.

Tomando como punto de partida su situación de retraso colectivo frente al resto de entidades económicas, los países que conforman la OCI tienen conciencia de su situación entre los retos del desarrollo económico y su situación de vulnerabilidad, marcada por su situación de desigualdad de ellos frente al resto y entre ellos mismos.

Desde sus centros de pensamiento, instituciones académicas y religiosas, se han presentado propuestas acabadas que podrían si no reemplazar al sistema económico vigente, sí aportar mecanismos que oxigenen la situación económica de las personas y los países; sin embargo, por la lucha política intrínseca, las propuestas se han visto limitadas debido al factor cultural que las lleva a cabo: una religión y un estilo que podrían generar conflicto con otras perspectivas, como ha ocurrido con el occidente cristiano o secular que se ha impuesto al resto del mundo como “universal”. Por lo tanto, su participación se ha visto limitada por el uso e instrumentación de ciertas áreas económicas como las finanzas y la banca islámica.

La mayor parte de modelos económicos alternativos dejan de lado el aspecto financiero, que es el corazón del sistema económico mundial contemporáneo; sin embargo, la perspectiva islámica interpela este modelo, ofreciéndose como una alternativa capaz, viable y confiable. Tiene su *corpus*, instituciones y órganos de acción propia.

El sistema financiero propuesto es sólo una modalidad existente dentro del esquema económico islámico, pero es el que más se ha utilizado debido a su flexibilidad, a la contemporaneidad y la opción que representa frente a otras modalidades financieras éticas. Queda pendiente observar cómo se comporta en otras áreas específicas y cuál es el planteamiento frente a los diversos reclamos de otras voces respecto a: la relación con la naturaleza, el medio ambiente, el cambio global, la depredación de los recursos fósiles, el extractivismo mineral, por señalar algunos.

La mayor parte de especialistas en materia económica ven bien el proyecto de la banca islámica, aunque la ven en una fase temprana de su desarrollo, tendría que haber más participación de los propios miembros de la OCI y demostrar que quienes implementan sus mecanismos tienen un salto cualitativo en el desarrollo de sus economías y sus proyectos sociales, particularmente con el tema de la desigualdad. Asimismo, habría que incorporar las modalidades de participación económica para aquellos que no forman parte del criterio confesional y cómo ayudaría en el desarrollo económico de manera global.

*Cuadro 1*  
Países miembros de la OCI

País	Población	PIB*
Afganistán	39'232,003 (2023 est.)	\$20.24 billion (2017 est.)
Albania	3'101,621 (2023 est.)	\$15.273 billion (2019 est.)
Arabia Saudita	35'939,806 (2023 est.)	\$792.849 billion (2019 est.)
Argelia	44'758,398 (2023 est.)	\$169.912 billion (2019 est.)
Azerbaiján	10'420,515 (2023 est.)	\$48.104 billion (2019 est.)
Bahrein	1'553,886 (2023 est.)	\$38.472 billion (2019 est.)
Bangladesh	167'184,465 (2023 est.)	\$329.545 billion (2020 est.)
Benin	14'219,908 (2023 est.)	\$10.315 billion (2018 est.)
Brunei	484,991 (2023 est.)	\$12.13 billion (2017 est.)
Burkina Faso	22'489,126 (2023 est.)	\$14.271 billion (2018 est.)
Camerún	30'135,732 (2023 est.)	\$34.99 billion (2017 est.)
Chad	18'523,165 (2023 est.)	\$10.912 billion (2019 est.)
Comores	888,378 (2023 est.)	\$1.186 billion (2019 est.)
Costa de Marfil	29'344,847 (2023 est.)	\$42.498 billion (2018 est.)
Egipto	109'546,720 (2023 est.)	\$323.763 billion (2019 est.)
Emiratos Árabes Unidos	9'973,449 (2023 est.)	\$421.077 billion (2019 est.)
Gabón	2'397,368 (2023 est.)	\$16.064 billion (2019 est.)
Gambia	2'468,569 (2023 est.)	\$1.746 billion (2019 est.)

Guayana	791,739 (2023 est.)	\$3.561 billion (2017 est.)
Guinea	13'607,249 (2023 est.)	\$13.55 billion (2019 est.)
Guinea Bissau	2'078,820 (2023 est.)	\$1.339 billion (2019 est.)
Indonesia	279'476,346 (2023 est.)	\$1'119,720'000,000 (2019 est.)
Irán	87'590,873 (2023 est.)	\$581.252 billion (2019 est.)
Irak	41'266,109 (2023 est.)	\$231.994 billion (2019 est.)
Jordania	11'086,716 (2023 est.)	\$44.568 billion (2019 est.)
Kazajistán	19'543,464 (2023 est.)	\$181.194 billion (2019 est.)
Kirguistán	6'122,781 (2023 est.)	\$8.442 billion (2019 est.)
Kuwait	3'103,580 (2023 est.)	\$134.638 billion (2019 est.)
Líbano	5'331,203 (2023 est.)	\$53.253 billion (2019 est.)
Libia	7'252,573 (2023 est.)	\$52.259 billion (2019 est.)
Malasia	34'219,975 (2023 est.)	\$364.631 billion (2019 est.)
Maldivas	389,568 (2023 est.)	\$4.505 billion (2017 est.)
Malí	21'359,722 (2023 est.)	\$17.508 billion (2019 est.)
Marruecos	37'067,420 (2023 est.)	\$118.858 billion (2019 est.)
Mauritania	4'244,878 (2023 est.)	\$706 million (2018 est.)
Malawi	21'279,597 (2023 est.)	\$7.766 billion (2019 est.)
Mozambique	32'513,805 (2023 est.)	\$14.964 billion (2019 est.)
Níger	25'396,840 (2023 est.)	\$12.926 billion (2019 est.)
Nigeria	230'842,743 (2023 est.)	\$475.062 billion (2019 est.)
Omán	3'833,465 (2023 est.)	\$76.883 billion (2019 est.)
Pakistán	247'653,551 (2023 est.)	\$253.183 billion (2019 est.)
Palestina**	Cisjordania: 3'050,760 (2023 est.) Franja de Gaza: 2'037,744 (2023 est.)	Cisjordania: \$9.828 billion (2014 est.) Franja de Gaza: \$2.938 billion (2014 est.)
Qatar	2'532,104 (2023 est.)	\$191.29 billion (2018 est.)
Senegal	18'384,660 (2023 est.)	\$23.576 billion (2019 est.)
Sierra Leona	8'908,040 (2023 est.)	\$4.132 billion (2020 est.)

Siría	22'933,531 (2023 est.)	\$24.6 billion (2014 est.)
Somalia	12'693,796 (2023 est.)	\$7.052 billion (2017 est.)
Sudán	49'197,555 (2023 est.)	\$24.918 billion (2019 est.)
Surinam	639,759 (2023 est.)	\$3.419 billion (2017 est.)
Tayikistán	9'245,937 (2023 est.)	\$2.522 billion (2019 est.)
Togo	8'703,961 (2023 est.)	\$5.232 billion (2018 est.)
Túnez	11'976,182 (2023 est.)	\$38.884 billion (2019 est.)
Turkmenistán	5'690,818 (2023 est.)	\$40.819 billion (2018 est.)
Turquía	83'593,483 (2023 est.)	\$760.028 billion (2019 est.)
Uganda	47'729,952 (2023 est.)	\$34.683 billion (2019 est.)
Uzbekistán	31'360,836 (2023 est.)	\$57.789 billion (2019 est.)
Yemen	31'565,602 (2023 est.)	\$54.356 billion (2018 est.)
Yibuti	976,143 (2023 est.)	\$3.323 billion (2019 est.)

\* El presupuesto está medido en billones, que equivalen a miles de millones.

\*\* Palestina no es reconocido como un Estado de manera legal por toda la comunidad internacional; sin embargo, la causa de la colonización y ocupación de su territorio es el motivo central de la creación de la OCI.

La OCI también cuenta con un grupo de países observadores que poseen una comunidad importante de población musulmana y deciden mantener lazos de diversos tipos con el resto de países islámicos. Éstos son:

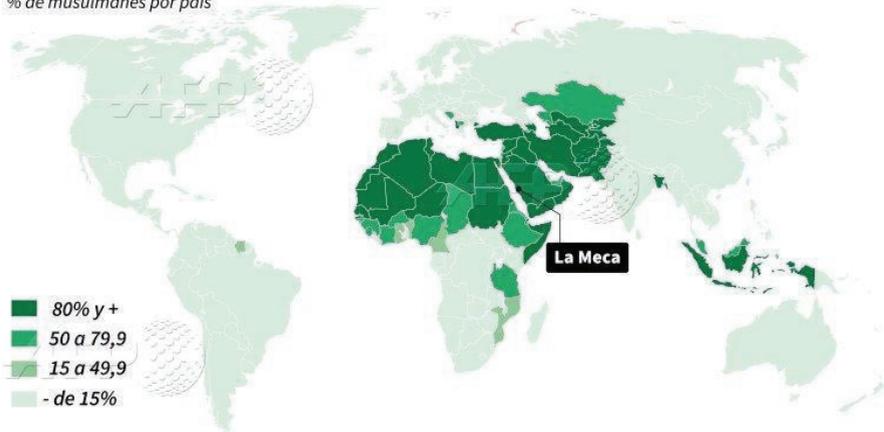
- Bosnia y Herzegovina, desde 1994.
- República Centroafricana, desde 1997.
- Chipre del Norte (Estado no reconocido por algunos miembros de la comunidad internacional), informalmente desde 1979, oficialmente desde 2004.
- Tailandia, desde 1998.
- Rusia, desde 2005.
- Venezuela, desde 2017.

Fuente: CIA. (S/F). *The World Factbook*. Disponible en: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/>

## Cuadro 2 Distribución de población musulmana en el mundo

### El islam en el mundo

% de musulmanes por país



#### Los cinco pilares del islam

##### La profesión de fe (la shahada)

«No hay más Dios  
que Alá y Mahoma  
es su profeta»

##### La oración

Cinco veces  
por día  
y a horas  
fijas

##### El ayuno

Durante el mes  
de ramadán,  
desde la salida  
hasta la puesta  
del sol

##### La limosna

Caridad  
y solidaridad

##### Le peregrinación a La Meca

Al menos una vez  
en la vida  
de cada musulmán

Fuente: PEW (junio 2014)

© AFP

Fuente: tomada de Agence France-Press (en español).

### *Cuadro 3*

## Evolución del pensamiento islámico: énfasis en “economía islámica”

### **Precusores:**

Actividades en las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta.

Influientes en el pensamiento del revivalismo islámico.

La colonización como principal problema.

La situación de subdesarrollo de los países islámicos.

Rechazo al capitalismo y al socialismo.

- » Abul Ala Maududi (1903-1979), India.
- » Hassan al Banna (1906-1949), Egipto.
- » Sayyid Qutb (1906-1966), Egipto.
- » Ruhollah Jomeini (1902-1989), Irán.
- » Ali Shariati (1933-1977), Irán.
- » Morteza Mutahari (1919-1979), Irán.
- » Muhammad Baqir as-Sadr (1935-1980), Irak.

### **Fundadores:**

Actividad destacada en las décadas de los setenta y ochenta (en adelante).

Iniciadores de la economía islámica en sus dos vertientes: 1) sistema económico islámico (desarrollo económico), y 2) banca y finanzas islámicas.

Formación de musulmanes en facultades de economía.

Flujos migrantes a Arabia Saudí (fusión de ideas salafíes/wahabíes).

Aumento de precios del petróleo (1973).

Búsqueda de una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo.

Salir de la dependencia y entrar en la modernización.

Fundación de la Organización de Cooperación Islámica (OCI, 1969).

Revolución Islámica de Irán (1979).

Idealizar un Estado islámico con la implementación de la *Sharia*.

### **Centros de investigación y producción intelectual del pensamiento islámico en materia de economía:**

- Fundación Islámica de Leicester (Reino Unido), creada en 1973 (editora desde 1991 de la *Revista de Economía Islámica*).
- Oficina de Investigación de la Economía Islámica de Dhaka (Bangladesh), creada en 1976; Centro de Investigación de la Economía Islámica de la Universidad Rey Abdulaziz de Yidda (Arabia Saudí), creado en 1977 (editor desde 1989 de la *Revista de la Universidad Rey Abdulaziz: Economía Islámica*).
- Instituto Internacional de Pensamiento Islámico de Herndon (Estados Unidos), creado en 1981.

- Instituto de Investigación y Formación Islámica del Banco Islámico de Desarrollo de Yidda (Arabia Saudí), creado en 1981 (editor desde 1993 de la revista *Estudios de Economía Islámica*).
- Organización Cultural, Científica y Educativa Islámica de la Organización de la Conferencia Islámica de Rabat (Marruecos), creada en 1982.
- Instituto Internacional de Economía Islámica de la Universidad Islámica Internacional de Islamabad (Pakistán), creado en 1983.
- Colegio de Economía de la Universidad Internacional Islámica de Kuala Lumpur (Malasia), creado en 1983.
- Asociación de Científicos Sociales Musulmanes (Estados Unidos), creada en 1972.
- Asociación Internacional de Economía Islámica, creada en 1984.

### **Economistas contemporáneos:**

- ◆ Muhammad Nejatullah Siddiqi [1931-] (India). *Un enfoque islámico del desarrollo económico* (1977); *El papel del Estado en la economía* (1996); *Economía. Un enfoque islámico* (2001).
- ◆ Khurshid Ahmad [1932-] (India-Pakistán). *Desarrollo económico en un marco islámico* (1979); *Los retos económicos contemporáneos y el Islam* (2002).
- ◆ Muhammad Umer Chapra [1933-] (Pakistán Arabia Saudí). *El sistema económico islámico* (1970); *¿Qué es la economía islámica?* (1996); *Islam y desarrollo económico* (1994); *El futuro de la economía. Una perspectiva islámica* (2000).
- ◆ Muhammad Abdul Mannan [1938-] (Bengala).
- ◆ Monzer Kahf [1940-] (Siria-Estados Unidos). *La economía islámica. Estudio analítico del funcionamiento del sistema económico islámico* (1978).
- ◆ Muhammad Akram Khan [1945-] (Pakistán). *El reto de la economía islámica* (1985); *Un glosario de economía islámica* (1990).
- ◆ Abdel Hamid El Ghazali [1937-] (Egipto). *El hombre es la base de la estrategia islámica para el desarrollo económico* (1988).

### **Referencias bibliográficas**

- Abu-Ismaïl, Khalid, Hlasny, V., El-Hage Sleiman, S., y Nehme, M. (2021). El IPM árabe revisado: Índice de pobreza multidimensional para los países árabes. *Multidimensional Poverty Peer Network (MPPN)*. Disponible en <https://n9.cl/itmm7>
- Al-Tuwaijri, M. I. (2005). *Jurisprudencia islámica. Relaciones jurídicas*. (Tomo II). El Cairo: IIPH.
- Allied Market Research. (2023). *Takaful Insurance Market Outlook 2030*. Disponible en <https://n9.cl/u2zpb9>

- Álvarez-Novoa, Carmen. (2014). *La banca islámica: Su papel en los mercados financieros. Una alternativa al sistema convencional*. Universidad Pontificia Comillas. [Trabajo de fin de grado].
- Autor no especificado. (s/f). "The best Islamic bank in the UAE 2023: Dubai Islamic Bank". *Euromoney*. Disponible en: <https://goo.su/squchcj>
- Baqir as-Sadr, M. (2010). *El Islam y las escuelas económicas*. República Islámica de Irán: Fundación Cultural Oriente.
- Chapra, U. M. (2001). *What is Islamic Economics?* Riyad (Arabia Saudita): IDB/IRTI. Datos Mundial.com: <https://onx.la/b51e3>
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: Post-desarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, núm. 21, pp. 23-62. Madrid.
- Espinosa, Á. (2015). Aumentan los millonarios en el Golfo Pérsico. *El País*. Disponible en: <https://n9.cl/uchps>
- Ghilès, F. (2008). Los bancos islámicos resisten bien la crisis. *Afkar/Ideas*. Madrid. Disponible en <https://goo.su/zTlbFw8>
- González Casanova, P. (2006). El colonialismo interno: Una redefinición. En Borón, A., Amadeo, J., y González, S. (Comps.), *La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Hidalgo-Capitán, A. L. (2011). La escuela islamista de la economía política del desarrollo. *Revista UNISCI*, núm. 26, pp. 121-150.
- Kepel, G. (2000). *Jihad: Expansion et déclin de l'islamisme*. París: Gallimard.
- Mensi, Walid, Shawkat Hammoudeh, Aviral Kumar Tiwari, Khamis, y Hamed Al-Yahyaee. (2020). Impact of Islamic banking development and major macroeconomic variables on economic growth for Islamic countries: Evidence from panel smooth transition models. *Economic Systems*, 44(1).
- Mordor Intelligence. (2023). *Análisis del tamaño y la participación del mercado financiero islámico: Tendencias y pronósticos de crecimiento (2023-2028)*. Disponible en: <https://goo.su/pf2dj1>
- Petersen, M. J. (2014). Las ONG musulmanas, la ayuda y los derechos humanos. *Open Global Rights*. Disponible en: <https://goo.su/dQJOhD>.
- Polanyi, K. (2017 [1944]). *La gran transformación*. México: FCE.
- Rammal, H. G. (2003). Mudaraba in Islamic Finance: Principles and Application. *Business Journal for Entrepreneurs*, 16(4), 105-112.
- Redacción. (2009). Casi una de cada cuatro personas es musulmana. *BBC Mundo*. Disponible en: <https://acortar.link/RIBpMi>
- Rodinson, M. (1966). *Islam et capitalisme*. París: Éditions du Seuil.
- —. (1972). *Marxisme et monde musulman*. París: Éditions du Seuil.
- Santos Miranda, M. (2020). Banca islámica: Una forma alternativa de entender las finanzas. *Business Review*. Disponible en: <https://goo.su/yitz>

- Sierra Kobeh, M. L. (2007). *La influencia del factor externo en la conformación del Medio Oriente moderno y sobre sus relaciones internacionales*. México: UNAM.
- Todaro, M. P., y Smith, S. C. (2015). *Economic Development*. (12ª edición). Pearson Addison Wesley.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI Editores.